ORACION FVNEBRE,

EN LAS

HONRAS,

QVE A LA LOABLE MEMORIA
DEL SERENISSIMO

SEÑOR DELFIN,

PADRE DE NVESTRO CATOLICO
MONARCA EL SEñOR

FELIPE QVINTO,

EL ANIMOSO (QVE DIOS GVARDE)
CONSAGRò LA NOBILISSIMA CIUDAD DE
EZIJA, en la Parroquia de SANTA CRUZ de dicha
Ciudad, el dia primero de Junio del año de mil
fetecientos y onze.

DIXOLA

EL M. R. P. Fr. JOSEPH
DEL ESPIRITV SANTO,
del Orden de Carmelitas Defcalços, Rector que fue del Colegio del Angel de Sevilla, y al prefente Prior en el de la mifma Ciudad de Ezija.

Con licencia: En Sevilla, por JVAN DE LA PVERTA,
en las Siete Rebueltas.

LICENCIA DE LA RELIGION.

FR. Miguel de Santa Maria, Genèral de la Orden de Carmelitas Descalços, & c. con acuerdo de nuestro Difinitorio General, que en Junta ordinaria se està celebrando en este nuestro Convento de Madrid, à 21. de Septiembre de 1711. Por el tenor de las presentes damos licencia al P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Prior de nuestro Convento de Ezija, para que vn Sermon, que predicò en la misma Ciudad, en las Honras del Serenissimo señor Delfin, avidas todas las licencias necessaris, le pueda imprimir; por quanto, por especial comission nuestra, le han visto, y examinado personas graves, y doctas de nuestra Religion; y de su parecer, se puede conceder la dicha licencia. Dadas en nuestro Convento de Madrid, firmadas de nuestro nombre, selladas con el sello de nuestro Difinitorio, y refrendadas por su Secretario, dicho dia, mes, y año.

Fr. Miguel de Santa Maria,
General.

Fr. Matheo de San Joseph,
Secretario.

¶ 2 APRO-

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. DIEGO de Aldana, Ex-Provincial, y Difinidor actual del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Augustin de la Observancia, Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal de este Arçobispado de Sevilla, &c.

POr comission del señor Don Juan de Monroy y Licona, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c. he visto, y leido con entrañable atencion de muy cordial ternura la Oracion Funebre, ingeniosa, discreta, y panegyrica, que en las Exequias parentales sumptuosamente Regias de su piedad generosa, y verdadero amor de su lealtad nativa, que el dia primero de Junio de este presente año, consagrò en Aras de su Iglesia mayor de Santa Cruz, Basilica Episcopal Astigitana, y Cathedral que fuè dichosamente de muchos Obispos Santos en los primeros siete siglos de la Vniversal Iglesia, con el titulo glorioso, que justamente le dan, por muchos titulos, de Santa, y nueva Jerusalen, sus Historiadores. Y de quien aora dirè yo, sobre las demàs grandezas suyas: Que aqui fue Troya tambien de la encendida pyra, donde, como Fenix en la hoguera de odoriferas, y reverentes aromas, sacrificò su corazon en la tumba de su inextinguible llama la siempre Real, y Augusta siempre, Nobilissima, y fidelissima Ciudad de Ezija, à la immortal, quanto loable memoria del Serenissimo señor Delfin de Francia, Padre de nuestro Rey, y Señor D. FELIPE V. el Animoso, que Dios guarde edades muchas, como su Monarquia de España, y toda la Christiandad necessita, para defensa, y Escudo de la Religion Catholica; y Principe en su varonil edad gloriosissimo de tan heroicas virtudes, y singulares proezas, como lo ponderò entonces con palabras de la elegante locucion, y erudita, que en semejantes empeños acostumbra, y lo repite por escrito

con

en este traslado aora, para que los que no le oyeron, vean el tanto monta de su eloquencia en la estampa, el M. R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Demosthenes Evangelico de la Sagrada, y Esclarecida Reforma de Religiosos Descalços Carmelitas, Lector que ha sido de Sagrada Theologia, y Secretario de su Provincia de San Juan Bautista de Andalucia la Baxa, como tambien Rector de su Colegio ilustre del Angel Custodio de esta Ciudad de Sevilla, y actualmente dignissimo Prior que es de su Religiosissimo Colegio de dicha Ciudad de Ezija; en quien esta logrò, como se vè, para desempeño suyo la favorable fortuna, que comfirma, y comprueba los aciertos, que ha tenido hasta oy en sus elecciones todas.

Y siendo, en sentir comun, la mas apreciable, y apetecible loa de vn Predicador Apostolico, el que los oyentes, ò lectores de sus palabras, ò escritos, los juzguen sin passion tales, à ley de prudentes, y benevolos, que los aprehendan dignos de que se atribuyan solo à la influencia, y gracia del Espiritu Celestial, comunicado en la sal, y luz con que sazona, y dà vida sensible à sus discursos: *O quam dulce* (dize la delicada pluma de Ruperto) *ò quam praclarum est, ea, quæ loquimur, aut scribimus, talia esse, vt ea prudens auditor, sive benevolos lector nequaquam dignetur adscribere nobis; dicatque non estis vos, qui loquimini, sed Spiritus Patris vestri, qui loquitur in vobis.* Nunca mejor, que en la ocasion presente, viene aqui, siguiendo este dictamen, muy à pedir de boca, el que yo diga en vista de esta Oracion encomiastica por elogio especial de tan gran Panegyrista; y sin agravio que ofenda su mucha literatura: que aunque no fuesse tan hijo, como le imagino en todo, de mi querida Madre, y Doctora mystica Santa Theresa de Jesus, à quien el Espiritu Divino solia dictarle lo que avia de escrebir; se debe tener, en mi concepto, segun el modo, en que precisivamente se dexa reconocer, por obra muy propria del Espiritu Santo esta Oracion. Y ayuda mucho à este juizio el caracteristico sobrenombre de vn Orador tan sabio, y eloquente,

Apud Sylv. t.3. in Evang. lib. 5. q. 13. n. 100.

para

para que en alabança ſuya ſe verifique, como he dicho, à todas luzes el *Dabitur enim vobis in illa hora, quid loquamini;* con el contexto immediato de *Non eſtis vos, qui loquimini.* Y para que no ſe tenga por liſonja la expreſsion elogial de eſta cenſura, me remito à el Tema de eſta Oracion panegyrica; donde ſe verà ſin duda, que prueba baſtantemente mi intento el ſagrado vaticinio, que ſirviò de norte à vn Orador tan Docto, para deſcifrar lo enfatico de tan ſublime, quanto deplorable aſſumpto. La Profecia es de Amòs, que dà principio à ella, en lo que anuncia, con dezirnos, que es el Eſpiritu de Dios, el que habla por ſu boca: *Et erit in die illa, dicit Dominus Deus: Occidet Sol in meridie, & tenebreſcere faciam terram in die luminis, & convertam feſtivitates veſtras in luctum, & omnia cantica veſtra in planctum::. & ponam eam quaſi luctum vnigeniti, & noviſsima eius quaſi diem amarum.* Y ſiendo eſte vaticinio, como ſe vè, argumento tan adaptable à el aſſumpto de eſta Funebre Oracion, ſe infiere bien claramente de aqui, que fue ideado para eſte fin con la luz de Eſpiritu Celeſtial.

Matth. cap. 10. v. 19. & 20.

Amos, cap. 8. v. 9. & 10.

Eſto ſupueſto, diſcurro, que eſte preſagio fatal, y myſterioſo, que previò entonces el Profeta con eſpiritu divino, es prediccion tan propria, y bien traìda para el preſente caſo, que viene aqui metaforicamente de los Cielos, para ponderar haſta no mas aquel Eclypſe ſymbolico, que el dia primero de Junio padeciò el Sol en el Zenit de ſu emisferio Aſtigitano con el horror infauſto de eſte lamentable dia, en que hizo de ſus explendores lutos la Nobiliſsima Republica Ezijana, Ciudad del Sol por excelencia, y en ſus luzimientos vnica, para ſepultar los corazones de ſus vezinos todos por victima racional de la inconſolable pena, con que yazian ſus dos Cabildos contriſtados, en el Mageſtuoſo Panteon, y admirable Mauſeolo, que ſirviò alli de monumento, y tumulo à la perpetua memoria, y recordacion funeſta, que arderà ſiempre en la fragua de ſus leales pechos à incendios de ſu amor vivo, para ſentir el Occaſo de otro Sol

ma-

maravilloso, que no cabiendo por maximo en la esfera terriza de este mundo, passò à coronarse de gloria (como de su gran virtud piadosamente inferimos) à donde solo consiguen Principes tan Soberanos laurel igual à sus meritos. Con que disculpando assi el Cielo alegre de mi esclarecida Patria la triste lobreguez de su inopinada obscuridad, pudiera dezir, y con razon, lo que à otro intento dixo la Esposa de los Cantares de su ofuscada luz: *Nolite me considare, quod fusca sim, quia decoloravit me Sol.* No me deis en rostro con el color adusto, que me ha salido à la cara, que no por esso dexa de ser mi hermosura la que antes era; porque de qualquiera suerte soy, como he sido, y serè siempre vna misma; sin que se aya oìdo en todo el mundo hasta oy, que aya otra Ezija: pero me ha desfigurado aora el Occidente del Sol Principe Delfin de Francia, que en las demonstraciones funerales de este Real Zenotafio mi veneracion contempla; el retiro mortal, q̄ considero, de esta brillante antorcha, es quien me ha dexado en mi Zenit à la Luna, haziendo noche con su anticipada muerte la luz del medio dia, y convirtiendola en sombras, de que se han cortado las vayetas, que arrastra oy en este duelo el escudo de mis Armas. Y si entendemos assi el vaticinio de Amòs, parece muy natural de esta forma, que el claro Sol, que en su Occaso se nos occultò à la vista, vistiesse à mi amada Patria de las lugubres tinieblas, que eclipsaron el Sol de su emisferio en plenilunio de Luna: *Occidet Sol in meridie, & tenebrescere faciam, & c.* Cant. cap. 1. v. 6.

El Docto Cornelio à Lapide, nos dize, que construìdo este texto en sentido metaforico, se ha de exponer à la letra, no de eclipse, como parece, realmente verdadero, sino de vno de los mayores infortunios, que padeciò por sus pecados el Pueblo Israelitico, en la nimia tribulacion de los efectos hororrosos aqui vaticinados. *Id est: Non quod revèra Sol Israëlitis Occidet, & absconditur; sed quod nimio pavore, & mœrore consternatis occidere, & abscondi videretur. Pavor enim, & mœror caliginem oculis, æquè ac menti inducit, vt mærentis in meridie* Corn à Lap. ibid. v. 9.

videantur sibi versari in tenebris, nec lumen solis conspicere. Pero mejor lo pinta todavia en este Panegyrico la viveza inimitable de su Orador sagrado; entendiendolo en el sentido alegorico, como lo expone tambien dicho Cornelio con la Luz de la Iglesia mi Gran Padre San Augustin, y otros muchos, de aquel Eclipse portentoso, que ocasionò en todo el Orbe la muerte del Sol de Justicia Christo. En cuya contemplacion le inspirò la Musa Euterpe à Sedulio las endechas tristes, que trobò con lastimas, y amarguras de vn sucesso tan sensible, y adverso para todos, la sumptuosidad melancolica, con que hizo sus Exequias el Sol Astigitano; convirtiendo en nubes de lagrymas, y lamentos el dia de su mayor conflicto. Què bien lo explica para este caso el numen Nenio de Sedulio.

Coel. Sedul. lib. 4. oper. Pasch. in Biblioth. vet. PP.

Intereà horrendæ subitò venêre tenebræ,
Et totum tenuêre polum, mextisque nigrantem
Exequijs texère diem, Sol nuve coruscos
Abscondens radios tetro valatus amictu
Delituit, tristemque infecit luctibus Orbem.

Y si se quiere individuar mas lo azivarado de este tan grave, y justo sentimiento, halla en el mismo Tema mi discurso, que lo exagera el Profeta, y califica de excessivo, comparandole, por vltimo, con el amargo llanto de interiores suspiros, y sollozos, que suele ocasionar regularmente à los Padres la muerte del que tenian por hijo heredero, y vnico: *Et erit planctum, quasi in morte vnigeniti.* Comparacion tan del caso, que se pudiera poner por geroglyfico en nuestro elevado tumulo, con la parafasis de Cornelio, que le comenta de este modo: *Quasi diceret: Affligam terram Israël gravissimè, itaque faciam, vt acerbissimè lugeat; mortuo enim filio vnigenito, Parentis eius lugent inconsolabiliter.* Con que siendo tan sabido, como notorio, que era el Serenissimo señor Delfin de-

Cornel. ibid. n. 10.

funto

ſunto hijo vnigenito de la Mageſtad Chriſtianiſsima del ſeñor LVIS XIV- invencible Rey de Francia; y de la Sereniſsima ſeñora Doña Maria Tereſa de Auſtria, Infanta de Caſtilla, que en ſanta Gloria ſea; y aſsimiſmo Nieto vnico por linea recta immediato de nueſtro Catolicisſimo Rey de las Eſpañas el ſeñor Don Felipe IV. el grande, de feliz memoria; ſe infiere de dicha comparacion, por conſequencia legitima, que aqui ſe duplican los motivos, con que à el ſon triſte, y lloroſo de ſus campanas, ſe doblan los ſentimientos que manifeſtò el dolor de mi amante, y ſentida Ciudad de Ezija, en el Real, y publico aparato de ſus parentales Honras; donde la conſidero yo exclamando, qual otra Jeruſalen congoxada, con vozes cordiales rectoricamente mudas de ſu incomparable pena, el threno de inconſolables anſias, que eſtampò en los corazones para ſemejantes caſos el Profeta Jeremias: *O vos omnes, qui tranſitis per viam, attendite, & videte, ſi eſt dolor ſicut dolor meus.* Lament. Ier. cap. 1. v. 12.

Moradores del Betis, que habitais en la fertiliſsima llanura de eſte ameno vergel de Andaluzia, penſil hermoſo, y el mas fecundo de Eſpaña, à quien los campos Eliſeos embidian la fortuna, que me enriquece, y adorna en lo granado, y florido de Eſtios, y Primaveras, ſiendo corta temporada la eſtacion de ſus Inviernos, para recoger los frutos, que maduran ſus Otoños: pues no ha muchiſsimos años, que de ſolamente azeyte llenò el numero crecido de ochenta mil arrobas el reſumen de ſus diezmos; ſi acaſo mi buena ley os merece, el que me atienda vueſtra compaſsion aora, mas que de paſſo atribulada, en la entrañable afliccion, con que eſte dia me tiene, como ſe vè, ſentida mas que nunca, y hecha retablo de duelos, el eſpectaculo lugubre de eſta Religioſa pompa; y eſtais en conocimiento, de que ſoy, ſegun la opinion de muchos, la Heliopolis celebre de eſte Andaluz territorio, con mas razon admirable, que la de Egypto, y del Cayro; no me intituleis oy Ciudad del Sol, como me nombra ſiempre la verſion de los Latinos, ſino Ciudad de dolor, que es como me

apellidan los diccionarios Hebreos, que este es el nombre, que aqui me adequa mas que otro alguno: *Ne vocetis me Noemi*, como dixo aquella triste Viuda, quando bolviò deMoab,en compañia deRuth,à su apetecida patria, donde apenas la conocian, por averle desfigurado el semblante lo azedo de sus congoxas: *Ne vocetis me Noemi* (*id est pulchram*) *sed vocate me Marà* (*id est amaram*) *quia amaritudine valde replevit me Dominus.* No me llameis yà Noemi (que quiere dezir la hermosa) sino Marà (que es nombre apelativo, como suena, derivado de retama) porque me ha llenado Dios de intensissima amargura, con que toda España llora, y yo en superlativo grado mas amarga que otra Ciudad alguna, el que la Divina Providencia nos aya dado à sentir el mas acervo disgusto, quitandonos el consuelo de tener à vn Principe tan generoso,q̃ no contento con avernos dado en vida quãto nos pudo dàr en el Catolico Monarca, que por vnico Dueño veneramos, à el hijo que era el Benjamin de sus cariños; se empeñò quanto es imaginable despues su activa solicitud en la defensa de estos Reynos; luziendo tanto su virtud en la piedad, con q̃ se empleaba siempre en socorrer menesterosos, que con lo heroico de esta commiseracion nos dexò summamente doctrinados; y en la esperança cierta, de que aun despues de muerto, ha de luzir su amor paternal en ampararnos, y ha de ser hasta en la tumba el terror mas formidable de nuestros enemigos. Razones todas singularissimamente ponderadas con la energia de nuestro Ciceron Evangelico, que aqui reduce su Oracion à estos tres puntos; y las que tambien movieron (como lo testifica el Doctissimo Chrysanto) à todas las Ciudades del Pueblo Israelitico, para q̃ como nota elAbulense,cadavna de por sì hiziesse las mismas demonstraciones funerales de su verdadero amor, con que toda la Corte se lamentò en Ramatà, de que huviesse fallecido el Principe Samuel: *Debebat populus Hæbreorum Samueli defuncto, veluti Principi, maximum Exequiarum honorem, ac propterea omnes eorum cœtus funeri eius interesse voluerunt. Quia Samuel fuit veluti Princeps Israelitarum,*

Ruth. cap. 1. v.20.

Chrisant. solar. in suo Penthateuco mortuorum, lib.3.cap.26 in;9.

litarum, quos per omnes Vrbes discurrens iudicabat, salutaribus monitis instruxerat, & precibus ab hostium insidijs protegebat.

Todas las Ciudades de nuestra España han hecho yà, segun entiendo, la ostentacion costosa, que debian, para manifestar el pesar, con que amargamente ha sentido su fineza la muerte, que han llorado, del Serenissimo señor Delfin de Francia; pero mi amante Ciudad de Ezija se ha dexado atràs à otras, siendo de las primeras, como siempre, en los desempeños de la obligacion suya, y voluntad finissima, con que su inalterable firmeza se ha esmerado mas que todas, en obsequiar, y servir à los que yà vna vez ha jurado su fidelidad por Monarcas. Hasta en aver hecho eleccion del dia primero de Junio, q̃ fue el mas immediato à la Pasqua de Pentecostes este año, para obstentar las luzes eclipsadas de su enlutado Cielo, fue acuerdo, por lo especial, tan soberano, como proprio de su ilustrissimo Cabildo; porque en esto se arreglò à la costumbre antigua, y Religiosa de ofrecer sacrificios por las animas de los que purifica el crysol del Purgatorio, despues de aver invocado, para su mayor alivio, en la celebridad de Pentecostes nuestra Madre la Iglesia à el Espiritu Santo, consolador de nuestras almas: *Pro spiritibus defunctorum* (dize San Isidoro Arçobispo de Sevilla) *altera die post Penthecostem Sacrificium Domino offeratur, vt beatæ vitæ participes effecti, purgatiores corpora sua in die Resurrectionis accipiant.* Con que por muchos titulos, se puede discurrir, que se portò en la celebracion de sus Exequias, de forma, que no quedandole mas que hazer en este caso à la generosidad de su condicion bizarra, pudo poner aqui por timbre de su grandeza el *Non plus vltra*, que gravò, como se sabe, la Metropoli Capital de este Reynado de Sevilla en las dos columnas, que levantò à los Hercules de su Alameda, y que le diò mi amada Patria en precio de la tercera parte de vn donativo, que avia ofrecido su largueza, de mas monta, el año de 1387. à su Catolico Monarca el señor Don Juan el Primero de Castilla,

S.Isidor. in Regulam Monach.cap. 24.

P.Roa, en el cap. 6. de su Epitome de las gradezas de Ezija.

Yà veo, que me he divertido mucho del principal intento mio; pero el *dulcis amor Patriæ*, me arrebatò el pensamiento, para correr la pluma, quedandome siempre corto, à mas, de lo que se estiende la comission que me han dado; y no llegando esta dilatacion de mi discurso, donde alcançan mis deseos, dirè solamente en aplauso de mi celebrada, quanto admirable Sion, lo que de la Santa Ciudad de Jerusalen cantò David: *Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei.* Y de nuestro Orador dirè

Psal. 85. v. 2

solo, lo que yà en las reflexiones, que aqui he hecho, se avrà visto: que es parto feliz esta Oracion panegyrica, que se concibiò, y saliò à luz, por obra del fecundissimo entendimiento del M. R. P. Fr. Joseph, y del Espiritu Santo; que es lo mas, como yà lo probè arriba, que puedo dezir en aplauso suyo, y lo que à otro intento dixo de otro Joseph muy afamado, encareciendo sus encomios, el Rey Faraon, allà en Egipto: *Num invenire poterimus talem Virum, qui Spiritu Dei plenus sit? Dixitque ad Ioseph: Quia ostendit tibi Deus omnia, quæ locutus es, numquid sapientiorem, & consimilem tui invenire potero?* Y para dezirlo de vna vez en menos terminos, me remito en lo que callo, à lo que dixo allà, con menos causa, por ponderacion Virgilio.

Gen. cap. 41. v. 38. & 39.

Virg. Eclog. 5.

Dum iuga montis Aper, fluvios dum Piscis amabit,
Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

Mucho temo, que esta digression molesta, se tenga mas por alabança, que por censura de esta Oracion panegyrica; pero no aviendo en ella, como no ay, cosa alguna, que se oponga à la pureza de nuestra Santa Fè, à las loables costumbres, y pragmaticas Reales, como se puede vèr aqui, dirè lo que Plinio, en la carta, que à su amigo Augurino le escribiò: *Vereor, ne non tam proferre iudicium meum, quam referre gratiam videar, sed licet videar,*

Plin. lib. 9. epist. 8.

om-

omnia scripta tua pulcherrima existimo. Y esto es lo que siento: *Salvo in omnibus, &c.* En este Convento, Casa grande de nuestro Padre San Augustin de Sevilla, en 8. de Octubre de 1711. años.

M. Fr. Diego de Aldana.



LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c. Por la presente, y por lo que toca à la jurisdicion Ordinaria, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima vna Oracion Funebre, que en las solemnissimas Exequias del Serenissimo señor LVIS DE BORBON, Delfin de Francia, predicò el M. R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Prior en el Colegio de Carmelitas Descalços, de la Ciudad de Ezija, en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de ella; y sea, y se entienda dicha impression por vna vez: atento à no contener cosa alguna, q̃ se oponga à nuestra S. Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que, en virtud de comission mia, ha dado su censura el M. R. P. M. Fr. Diego de Aldana, del Orden de N. P. S. Augustin, en su Convento, Casa grande de dicha Ciudad; que mando se ponga al principio de dicha Impression. Fecha en Sevilla, en diez y nueve de Octubre de mil setecietos y onze años.

Doct. D. Juan de Monroy.

Por su mandado.

Manuel Baptista Lopez, Not. May.

APRO-

APROBACION DE NUESTRO M. R. P. M. Fr. Manuel de Morales, del Sagrado Orden de nuestra Madre, y Señora del Carmen de la Antigua, y Regular Observancia, Vicario Prior que fue del Convento de Jaen, Prior dos vezes del Convento de Carmona, y Prior del de Granada, Maestro Compañero de Provincia, Presidente del Capitulo proximè passado, y à el presente Custodio de la Provincia de Andaluzia del dicho Sagrado Orden.

QUando los trabajos se eslabonan con los gustos, y las tareas con el premio: se debe agradecer à quien ocasiona tales tareas, y trabajos. Y assi doy las gracias al señor Doctor Don Antonio Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad de la Santa Iglesia de Oviedo, Inquisidor, y Juez Apostolico de la Santa Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, por averme mandado dè mi censura en la Oracion Funebre, que en las Honras de la loable memoria del Serenissimo señor Delfin de Francia, Padre de nuestro amado Monarca FELIPE V. (que Dios guarde) celebradas por la lealtad, y amor de la Nobilissima Ciudad de Ezija, predicò el Rmo. P. M. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Ex-Rector del insigne Colegio del Angel de la Ciudad de Sevilla, y al presente Prior del Religiosissimo Convento de Carmelitas Descalços de la dicha Ciudad de Ezija: pues en este trabajo viene embuelto el gusto de leer tan eruditos conceptos; y el premio de aprender de tan elevados discursos. Todos saben, que el nombre de Joseph significa augmento: *Ioseph, id est, augmentum.* Y que el Espiritu Santo, disfrazado en lenguas, baxò à enseñar: Ioan. 14. *Ille vos docebit omnia.* Y el Rmo. P.M. con los augmentos

tos de su erudicion, *augmentum*, me ha dado ocasion de aprender, de quien tambien sabe enseñar: *docebit*.

La muerte del Serenissimo señor Delfin, fue tan fatal golpe, que siendo corta vna Monarquia, para sentir, se ha dilatado à dos Monarquias, de Francia, y España, para llorar; pues si en Parìs la siente vn Padre tan grande, como el señor LVIS XIV. en España la llora vn Hijo tal, como nuestro amado Monarca FELIPE V. De las canteras del amor se forjan las piedras del sentimiento: *Vrna doloris est amor*; dixo Cornelio. Los dos mayores amores, que ay en lo natural, son el de vn Padre à vn Hijo; y el de vn Hijo à vn Padre. Juntaronse las dos Monarquias de España, y Francia, à hazer la costa del dolor con los dos mayores amores: en Francia, el amor de vn Padre con vn Hijo defunto: en España, el amor de vn Hijo con vn Padre muerto; pues si en las dos Monarquias estàn los dos mayores amores, era preciso, fueran comunes los sentimientos. Gran fatalidad la que se viò en los montes de Gelboè: *Saul, & Ionatas filius eius ambo interierunt*. Donde dixo el Abulense: Que el morir los dos, fue consuelo de entrambos: *Non in aliud, nisi vt cedat in solatium doloris*. Porque, què dolor seria, para vn Hijo, vèr vn Padre muerto? Y què dolor, para vn Padre, vèr vn Hijo defunto? En la muerte del señor Delfin se juntaron los dos dolores; en Francia, el dolor de vn Padre, viendo à vn Hijo muerto; en España, el de vn Hijo, llorando à su Padre defunto: Luego eran precisos los sentimientos en las dos Monarquias, à quien toca los dos mayores dolores.

Cornel. in Her. 1.

1. Reg. c. 1. Abul. hic.

El Esposo se quexaba, tener traspassado el corazon con vno de los ojos de la Esposa: *Vulnerasti cor meum in vno occulorum tuorum*. En vno de los oficios de los ojos, in-

Cant. cap. 4.

interpretò San Bernardo: *In vno officio.* Tienen dos oficios los ojos, vèr, y llorar; y es dezir: Tengo quebrantado el corazon, de considerar, q̃ yà para mi Esposa se le ha acabado el oficio del vèr, y solo le ha quedado el de llorar. Son los ojos dos oficinas, que se originan de vn vnico principio, que es vn niervecillo en el celebro, y aunque divididos, se visten de los afectos de que està circunstanciado el nervio, en que se vnen; si de dolor, en llanto; si de luz, en vèr. En el señor Delfin se vnian los afectos de las dos Monarquias; en Francia, el de vn Padre; en España, el de vn Hijo: tocò el golpe fatal de la muerte en el señor Delfin; y como los ojos de las dos Monarquias estavan en èl vnidos, faltando la luz, *Ludovicus, id est, dans lucem,* solo les quedò el llorar su muerte: *In vno occulorum tuorum*; en Francia, por los afectos de vn Padre; y en España, por los cariños de vn Hijo.

Y siendo comun el sentimiento, no estraño yo, que la Nobilissima Ciudad de Ezija se particularizase en las Magestuosas demonstraciones, con que celebrò sus Honras; siendo vna de sus circunstancias, el aver escogido Orador tan singular. Fundò sus discursos en vn Sol, siendo este Planeta las Armas de dicha Ciudad. Y no puedo dexar de acordarme, que para las honras de aquel ilustre Principe Josuè, aquel que diò el dia mayor al mundo, quando detuvo al Sol: *Non fuit nunquàm tàm longa dies*; gravaron en su sepulcro, como siente el Abulense, vn Sol. Y tambien me acuerdo, que refiere el P. Claudio: que el dia en que naciò la Magestad de Christo, Señor nuestro, Sol de Justicia: *Orietur timentibus nomen tuum Sol*; se vieron en España tres Soles; y en la verdad fue vno, que hiriendo en las nubes colaterales, parecia tres: Ezija celebrò las Honras de otro Sol, como

Iosuè, c. 10.

P. Claudio. Malach. 4.

Amos, cap. 8 tomò por tema nuestro Orador: *Occidet Sol in meridie.* Y en este dia vimos tres Soles en las Honras deste Serenissimo Principe: vn Sol muerto, vn Sol sintiendo, y vn Sol predicando; vn Sol muerto, el señor Delfin defunto; vn Sol triste, la ilustrissima Ciudad de Ezija; y vn Sol predicando, que fue el Rmo. P. M. repartiendo los rayos de su sabiduria, mas para cegar admirados, que para mirar advertidos; que las qualidades en summo causan efectos contrarios, como sienten los Filosofos. Advierte el Rmo. P. M. que en el dia 14. de Abril, en que muriò tan alto Principe, fue este dia en el qual en los passados siglos hallò la Virgen Santissima al Niño perdido. Y reparè, que para ponderar el amor, que tuvo el señor Delfin à España, en dàrnos à su Hijo, trae el texto: *Sic Deus dilexit mundum.* Y pensaba mi rudeza, las tres vezes;

Ioan. cap. 3. que vsa el texto sagrado desta palabra, *sic*: *Sic*, para el

Ioan. cap. 4. amor del Padre, *sic Deus dilexit mundum*: *Sic*, para las fatigas del Hijo, *fatigatus ex itinere sedebat sic*: y para los sentimientos de la Madre, quando lo lloraba perdido,

Luc. cap. 2. *Fili, quid fecisti nobis sic.* Vistiendo los mismos afectos las fatigas, el amor, y el sentimiento; cortandose con las mesmas medidas, y en tiempo, que estava el Hijo, nuestro querido Monarca, con tantas fatigas, *sic*, ponderar las finezas de tal Padre, *sic Deus dilexit mundum*; era preciso, que correspondiesse la Nobilissima Ciudad de Ezija con iguales sentimientos, mirando este *sic* del dolor, al *sic* de la fineza, que ponderò el R. P. M. en dàrnos el señor Delfin à su Hijo: *Sic Deus dilexit.*

Los tres puntos de su Sermon se fundaron en el Sol, que muere: en los ardores, el amor del señor Delfin; en las luzes, su virtud; en el Occaso, las esperanças de esta Monarquia; con aquella hermosura de los tres

ge-

generos de lirios, blancos, negros, y encarnados. En el primer discurso dize el Rmo. P. M. que en opinion del Angelico Doctor, al dàrnos el Padre à su Hijo, le llama excesso; y al dàrnos al Espiritu Santo, solamente amor: porque el Espiritu Santo no vino à padecer; y el Hijo vino à sufrir. Aplicalo su Rma. à nuestro invicto Monarca; y como que nos lo diò, para padecer, y sufrir: *Et sui eum non receperunt.* Pero, *occulis ægris odiosa est lux, quæ puris est amabilis*, observa el Rmo. que la pesca de los Delfines es como la de las Ballenas; estas se pescan de noche, y los que en esto se ocupan, sienten, que venga el dia, y maldizen al Sol, porque les embaraza el pescar: que asi entienden muchos aquel lugar de Job: *Maledicant ei, qui maledicunt diei, qui parati sunt suscitare leviathan.* Diònos à su Hijo, para padecer; pero estas oposiciones son, porque tanta luz les embaraza el pescar.

Ioan. cap. 1.

In Off. S. Aug.

Iob. cap. 3.

A tanta fineza, como executò con España el señor Delfin defunto, era precisa la correspondencia de la Nobilissima Ciudad de Ezija, en lo Magestuoso de las Honras: *In funiculis Adam traham eos, & in vinculis charitatis*, dixo Osseas: Lugar, que comunmente explican los Padres, del Mysterio de la Encarnacion, que anuncia el Profeta. Lo que yo estraño es, que lo explique con los terminos de lazo, y vinculo; pero yà reparo, que esta fuè vna fineza, en que el Padre diò à su Hijo, para libertar al mundo: se explica con vinculo, y lazo; porque lo mismo es recebir tanto favor, que quedar aprisionado para la correspondencia; que à esto alude Seneca, quando dixo: *Qui beneficia invenit, compedes invenit.* Halla grillos, quien recibe beneficios. Y si dixo Clemente Alexandrino: que los Estoycos llamaban al Sol vinculo discreto, y entendido: *Dicunt Stoici eum esse intelli-*

Oseæ, c. 11.

Senec. de beneficijs.

Clem. Alex. lib. 8.

gens

gens vinculum. Entendido, y ſabio el Sol deſta Nobiliſſima Ciudad, preſa con el vinculo de la fineza del Sol difunto el ſeñor Delfin, correſponde con el agradecimiento de tan Mageſtuoſas Honras.

Las azuzenas encarnadas, que à eſtos ardores correſponden en el Sermon, no sè à quien las aplique mi cuydado; ſi à Ciudad, que tan inſeparablemente ſe halla vnida con los afectos de ſu Rey; ò ſi à el Orador, que con tanta hermoſura de vozes hizo tal Sermon. Lo cierto es, que todo ſe puede dezir: por tan iluſtre Ciudad; porque ſi à la azuzena le llamò Pierio: Flor Real: *Flos Regius*; y lo encarnado es lo puro de la ſangre; y el Sol, que es ſu timbre, es aquel Planeta hermoſo, que ni es errante, como algunas Eſtrellas, ni tiene menguantes, como la Luna: eſta Nobiliſsima Ciudad, Sol entre las de Eſpaña, todas ſon firmezas à ſu Rey, ſin menguantes à ſu lealtad, dando à las demàs exemplo, no ſolo como Sol, ſino como encarnada azuzena; atendiendo à la Nobiliſsima ſangre, que encierra en ſus pechos, correſponde el amor à ſu Rey, à celebrar las Exequias de ſu Padre difunto: y ſi los corazones amantes ſon como dos citaras, que templadas en vn miſmo punto, ſi toca la vna, reſuena la otra: tocando en el corazon de nueſtro Monarca la pena de ſu Padre muerto, era preciſo, que en los Reales corazones de la Ciudad de Ezija reſonaſſe el ſentimiento en las Honras de nueſtro Delfin difunto.

Pierio Val. lib. 56.

Al Orador aplicadas eſtàn por sì las azuzenas; pues ſi las azuzenas, y roſas en la Eſcriptura ſe equivocan; y los Antiguos, para celebrar lo acertado de ſus Oradores, dezian: *Roſas loquitur*. A ninguno le viene con mas propriedad, que al Rmo. P. M. Solo advierto, que las hojas de la azuzena ſon en forma de lenguas, à eſta como

ca-

caxa la guardan los labios: à los de la Eſpoſa llamò el Eſpoſo cinta encarnada: *Sicut vitta coccinea labia tua*; y los labios como azuzena: *Labia eius lilia*. La cinta liga, y vne; y los labios del Rmo. P.M. en ſu Oracion, fueron cinta encarnada con ſus encarnadas azuzenas, que ligò las voluntades para el afecto, y vniò los entendimientos para el elogio. Cant. cap.4.

En las luzes de eſte Sol puſo el Rmo.P.M. la virtud del Sereniſsimo, ſiendo la principal, la caridad con los pobres, propriedad de Delfin, amigo del hombre. El primero del mundo fuè Adan, y lo hizo Dios Principe de pezes, aves, y brutos: *Vt præſcit piſcibus maris, volatilibus Cœli, & beſtijs terræ*; que es dezir en lo ſymbolico: Seràs racionalmente como el Delfin, en los pezes; el Aguila, en las aves; y el Leon, en los brutos; pero primero pone los pezes: *Piſcibus maris*; porque ſi en ellos ſe ſimbolizan los pobres, que no ſon oìdas ſus vozes, para el ſocorro, ſepa, que eſſe ha de ſer ſu primer cuydado, à fuer de Delfin, que es amigo del hombre, como prueba el Rmo. tan elegantemente. La luz es advertencia, que hizo la Mageſtad de Chriſto à ſus Apoſtoles: *Vox eſtis lux mundi*; que es ſymbolo de los Doctores, y ſymbolo de lo liberal, que para todos ſe comunica. Pero advierte el Divino Maeſtro: *Sic luceat lux veſtra coram hominibus, vt videant opera veſtra bona, & glorificent Patrem veſtrum*. Luz para glorificar al Padre: *Patrem veſtrum*. Permitaſeme la aluſion: Nueſtro amado Rey es luz, eſſo ſignifica ſu nombre: *Os lampadis*; gloria de ſu Padre el ſeñor Delfin defunto: *Gloria Patris eſt Filius ſapiens*. Gloria de nueſtro Monarca fue tener tal Padre; y gloria del ſeñor Delfin, tener tal Hijo, que aſsi ſupo exequiarle en ſu muerte: Luz mi Madre Santa Thereſa, por Docto-

Geneſ. c.1.

Matth.c.5.

S.Maxi. Ep. ſerm. de natali S. Euſeb.

Doctora Mystica, que ilustrò entrambos Orbes con la luz de su sabiduria. Y si es gloria de tal Hijo, como el Rmo. P. M. tener tal Madre: es gloria de tal Madre, tener tal Hijo. Sale à luz publica este Sermon, para que traslade mi afecto: *Ut honorificet Matrem, quæ in Cœlis est.* Luz es la Nobilissima Ciudad de Ezija, porque del Sol sale la luz; y deste Sol ha salido la luz, que sin torcerse jamàs en el afecto de nuestro Monarca, ha sido, y es liberal, en tanto como generosamente se ha desangrado en las mayores vrgencias, para servirle. Cria el Sol con sus luzes la plata, y el oro, y nada se le pega, todo lo comunica; y siendo tan opulentos sus campos, todo se convierte para socorros de su Rey. Luz es, al fin, deste Sol.

Vltimamente, en el Occaso deste Sol discurriò el Rmo. P. M. la esperança, que el señor Delfin muerto nos annuncia. Verà el curioso lo pulido de estos conceptos, que yo solo dirè con brevedad: Que este Sermon nos anuncia dos esperanças; la primera, que esta ilustrissima Ciudad, siempre en sus funciones plausible, y en su lealtad immutable, continuarà obsequios, y finezas à nuestro amado Monarca. Sobre vna piedra redonda, por lo inconstante, dibuxaban los Antiguos à la fortuna; y sobre vna quadrada, por lo estable, à la firmeza. Aquella Ciudad, que viò San Juan en su Apocalipsi, para delinear su firmeza, dize, que estava en quadro: *Civitas in quadro posita est.* Ciudad, que no necessitaba de el Sol: *Non eget Sole.* Y si lo quadrado, explicò Hugo, que eran las virtudes, y los fundamentos. De quien dize el texto: *Omni lapide præcioso ornata*; explicò èl mismo: *Omni genere virtutum.* Parece, que es semejança de la Nobilissima Ciudad de Ezija, que no necessita de Sol; pues esse es el timbre de sus Armas: *Non eget Sole.* Ornada de to-

Apoc. c. 21.

Hugo Card. hic.

todo genero de excelencias: *Omni genere virtutum*; pues ſe halla en ella lo mas puro, è iluſtre de la ſangre, lo primoroſo en ſus funciones, lo acertado en ſus decretos, el ſin numero de tan iluſtres Varones, como ha dado eſta Ciudad al mundo. En el capitulo treze del libro ſegundo de los Reyes, dize el texto, que introduxo Joab, para hablar al Rey, vna muger ſabia, de la Ciudad de Thecua: *Miſsit Ioab Thecuam, & tulit inde mulierem ſapientem.* Y pregunta el Abulenſe, en la q.6. ſobre eſte capitulo, y dize: Que, porquè introduxo ſugeto mas de eſta Ciudad, que de otra? Y trae la reſpueſta de Rabi Salomon, que dize: *In Thecuà erant multæ olivæ, & ob hoc homines illius loci erant ſapientes potius, quàm in alijs locis.* No ha meneſter aplicacion, pues la eſtà diziendo la cituacion de ſu terreno, y las experiencias de lo ſabio de ſus Capitulares, y Ciudadanos. Que no ſolo ſe ha de gloriar la Luna, que tiene vna flor, que ſe llama flor de la Luna, que encierre en sì todos los colores de las demàs flores, como advirtiò Godino: *Tanta colorum varietate conſtàre, vt nullus illi de eſſe videatur*: Que tambien el Sol tiene ſu flor, que es eſta Nobiliſsima Ciudad, à la qual nada le falta para lo excelente, y mucho le ſobra para lo primoroſo. La ſegunda eſperança es, que el Rmo. P. M. nos darà otros muchos motivos para aprender, imprimiendo otros muchos, para enſeñar. Y por cumplir con la obligacion, digo, que en eſte no hallo coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres, por lo qual digo, que ſe puede, y debe imprimir. En el Convento mayor de nueſtra Señora del Carmen de Obſervancia de eſta Ciudad de Sevilla, en veinte y cinco de Octubre de mil ſetecientos y onze.

2.Reg. c.14.

Rab. Sal. loc. cit.

Godino de reb. Abiſsin.

Fr. Manuel de Morales.

Ll-

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Doctor D. Antonio Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Oviedo, Cathedratico Jubilado en su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su In quisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Ciudad, Superintendente de las Imprentas, y Librerias della, y su Partido, &c. Por lo que toca à mi comisión, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vna Oracion Funebre, que en las solemnissimas Exequias del Serenissimo señor LVIS DE BORBON, Delfin de Francia, predicò el M. R. P. Fr. Joseph del Espiritu Santo, Prior en el Colegio de Carmelitas Descalços de la Ciudad de Ezija, en la Parroquia de Santa Cruz de dicha Ciudad: atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que, por comission mia, diò su censura el M.R.P.M. Fr. Manuel de Morales, Religioso en su Convento de nuestra Señora del Carmen, Casa grande desta Ciudad; la qual, y esta mi licencia se ponga al principio de cada Sermon, corrigiendose primero con su original. Dada en Sevilla, en diez y siete dias del mes de Octubre de mil setecientos y onze años.

Doct. D. Antonio Llanes Campomanes.

Por mando de su Señoria.

Fernando Sebastian de Sosa.
Escriv.

O SE





SE ENGAÑAN MIS ſentidos; ò la indefectibilidad de la razon, y la ciencia han falſeado. Eſta enſeña, que en dia de plenilunio no puede eclipſarſe el Sol. Y eſto que enſeña la ciencia, lo percibe ſin diligencia el diſcurſo. Eclipſaſe el Sol, quando entre èl, y la tierra ſe interpone la Luna: (*a*) y para eſto es preciſo, que Luna, y Sol giren vn miſmo Emisferio. Lo que no es dable ſuceda en dia de Luna llena; porque entonces, al tiempo, que la Luna nace, ſirviendole el Oriente de cuna, ſe eſconde el Sol, fabricandole el Occidente mauſeolo: y no puede interponerſe la Luna, que nace en nueſtro Emisferio, al Sol quando ſe và al otro mundo.

(*a*) Nueſtros Complut. t. 5. fol. 57. n. 15.

Oy parece que ſe falſifica eſta verdad. Es oy dia de plenilunio; pues llenò la Luna à la vna y ſiete minutos.

 tos.

tos. Segun lo qual, ni al presente se halla la Luna en nuestro Emisferio, ni se hallarà en muchas horas. Pues como, estando ausente la Luna, se halla tan tristemente eclipsado el esclarecido Sol de esta siempre insigne Ciudad, que teniendo à el Sol por Armas, es lucidissimo Sol, que alegra, y vivifica (a) à el Cielo de nuestra España? Este golfo es el que no puede comprehender mi rudeza: ni se atreve à entrar en èl, por verse sin la esperança de bolver à saludar la agradable orilla; sino es à costa de lamentable resaca.

(a) Dichos Cóp. de Cœlo, fol. 72. n.40. ibi: *Adde etiam Solem se habere in hac vniversali machina, velut cor in animalia.*

Veo el Eclipse; pues con ladinas lenguas nos lo ha intimado estos dias esse parlero metal, melancolicamente vocinglero. Veo el Eclipse; pues lo publica esse feral aparato de vayetas: esse assombroso tumulo de sombras: essa horrorosa copia de luzes, que hazen resaltar sus tinieblas. Veo, finalmente, el Eclipse; porque en cada Individuo de este esclarecido Congresso veo vn trage, que mudamente horroriza; y vn semblante, que tristemente congoxa. Esto veo; y sobrandome luzes para vèrlo, me sobran assimismo sombras, para conocer su impulso. Lo que sè afirmar con evidencia, es, que no es regular la causa de este Eclipse: superior es su motivo. A vèr si por el passadizo de vn texto puedo vigear esta causa.

Entrado yà el año treinta y tres del Nacimiento de Christo, en vn dia de plenilunio, como es oy, se eclipsò tan horrorosamente el Sol, que dispensando en pardas cenizas sus purpureos resplandores, se dexò à malas noches el mundo. Viò en Athenas San Dionisio Areopagita el Eclipse, y conociendo, que no podia ser natural su causa, por aver llenado aquel dia la Luna, exclamò, diziendo: (a) O el mundo se acaba, à esculas de su

(a) *Aut Deus naturæ patitur; aut mundi machina dissolvetur.* En las lecciones de S. Dionisio.

ser;

ser durable; ò Dios engassa con lo immortal lo passible.

No se acabò el mundo; pero descubriò el Areopagita con hermosura el motivo del Eclipse: pues lo originò la muerte de Christo nuestro Dueño, que entonces sucedia en el Calvario. Y si en la muerte de Christo no se viera el Sol eclipsado, faltàra su fidelidad à las altas precisiones de rendido. Esto es lo superficial, quiero entrar en lo profundo.

Celebrabansele en el Arbol de la Santa Cruz las Exequias à vn Principe Soberano, que vino al mundo à ser Rey de todos sus habitadores. El mundo, en dictamen de David, (*B*) es vn mar, no menos espacioso, que especioso. Los hombres, como habitadores de esse mar, son pezes, en pluma del mismo David, (*C*) y de Abacuc. (*D*) Pues si son pezes del mar los hombres; y Christo es su Principe, es forçoso, que Christo sea Pez. Concede la consequencia Santo Thomàs, mi señor, quien afirma, que aunque siempre fue Christo Pez, lo manifestò con mas vivas expressiones, quando en la Santa Cruz (*a*) se le hazian las Exequias.

Pues si Christo es Pez, à què especie pertenece de las muchas, que pueblan los crystales? O què pregunta tan necia! Pero con facilidad conseguirà mi necedad el perdon; si se atiende, à que por lo mismo, que hablo, y discurro mal, se conoce, que siento bien: y es muy proprio, que quien tiene este dia tanto que llorar, sea tardo en discurrir. Digo, pues, que si los hombres son como los pezes del mar, segun nos dixo Abacuc; estos en pluma de Plinio, y de todos los naturalistas reconocen por Principe: A quien? A el Delfin. Con que si Christo es Pez Principe de los hombres pezes; siguese, que sea

(*B*) *Mare magnū, & spatiosum.* Psalm. 103.

(*C*) *Illic reptilia.* Ibid.

(*D*) *Facies homines quasi pisces maris.* Cap. 1.

(*a*) In Ioan. c. *Piscis assus Christus passus.*

Christo, nuestro Dios, Delfin. Y al hazerse en la Santa Cruz las Exequias de vn Delfin tan Soberano, preciso era, que resignando el Sol sus asseados primores, los cambiasse en melancolicas vayetas. En lances tan extraordinarios sobra la interposicion de la Luna, para que se eclipse el Sol; pues sabe su docil bizarria cortarse à sì proprio lutos, en desempeño de sus hidalgos respetos.

El texto, Señor, ha descifrado el enigma, yà que no pudo superarlo mi rudeza. Yà sè, y sabemos todos, que se eclipsa el esplendoroso Sol de esta esclarecida Ciudad, porque oy se celebran en este Templo de Santa Cruz las Exequias del Serenissimo señor Delfin.

Yà lo dixe de vna vez, explicando todo el motivo de nuestra pena con vna sola voz. Y no sè, si el dezirlo fuè valor, ò cobardia: porque no hallo decidido; si es valor el atropellar sollozos, para explicar los conceptos; ò si es cobardia el resolverse, à proferir los conceptos, atropellando sollozos. En qualquiera providencia es duro lance aver de hablar à vista del dolor, quando tyrana la pena insulta todas las vozes.

O mes de Abril, y què intereſsado has procedido este año! Pues si te llaman Abril, (a) porque en ti se abren los senos de la tierra, para franquearnos los odoriferos tesoros de tus flores: Què importa se àbran tus senos para conferirnos tanta olorosa belleza; si en essos senos, que abres, nos escondes vna fragrante Azuzena, mejor, que todas tus flores, por ser hermoso blason de las Celestiales Lises del Augusto Clodoveo? De buena gana te cedieramos quantas flores nos has conferido, porque nos restituyeras la que tyranamente cruel nos has quitado.

(a) *Aprilem memorant ab aperto tempore dictum.* Ovid. lib. 4.

O Martes 14. de Abril, que siendo aciago siempre,

has

has alentado todas tus tyranias este año, para quitar con vna sola muerte muchas vidas!

O dia 14. de Abril, que si te hizo venerable el aver en ti penetrado los Israëlitas (B) el mar bermejo, y sepultadose los Egipcios en sus ondas; y assimismo, el aver sido (C) hallado Christo mi Señor en el Templo disputando con los Doctores, despues de averle llorado perdido algunos dias: contra-restan à estas dichas tus rigores; pues en ti entrò (a) el gran Pompeyo à fuego, y sangre en la gran Jerusalen, y profanò su Santuario! En ti años despues bolviò Tito à poner sitio à la misma Jerusalen, con animo de arruinarla, como efectivamente sucediò, no dexandole piedra sobre piedra. (B) En ti, finalmente, han sucedido siempre tantas desdichas, que por ellas te pusieron (C) en la fea tabla de los dias funestos los Romanos. Y ensayado yà en tantas calamidades, has salido tan gran maestro en hazer mal, que este año nos has ocasionado el mas sensible, privandonos de nuestro mayor bien.

(B) Exod. cap. 14. y 15.
(C) S. Luc. c. 11.
(a) BeierlincK, in Theatro.
(B) Iosepho, l. 6. cap. 4. Egesipo l. 5.
(C) *Ater dies Romanis.* Macrobio.

Esta pèrdida se me manda endechar este dia. Y aunque el dolor baraja la expedicion para hablar: sospecho, que tambien en mis oyentes trampearà la facultad para atender; porque siendo comun el sentimiento, por lo mismo lo debe ser el embargo. En qualquiera providencia, no puedo expressar la causa de nuestra comun fatiga, sino me patrocina mi Señora; pues es su poderoso amparo de quien depende el acierto. Recebid, Señora mia, en mentales salutaciones mis desvelos; y buelvan mis suplicas con la vsura de vuestra proteccion: para que consiguiendo por ella el soberano auxilio de la gracia, pueda, à escusas de mi dolor, articular estas vozes.

ET ERIT IN DIE ILLA DICIT Dominus Deus: Occidet Sol in meridie, & tenebreſcere faciam terram in die luminis, & convertam feſtivitates veſtras in luctum, & omnia cantica veſtra in planctum. Ex Amos, cap. 8. v. 9.

DEſde la eminencia de ſu profetico numen deſcubriò el Profeta Amòs vn dia, en que equivocando el Sol el Ocaſo, y el Zenit, hizo del Zenit Ocaſo, ſepultando en la mitad del dia ſus luzes: *Occidet Sol in meridie*. Dia, que ſiendo todo de luz, *in die luminis*, placèa por luzes ſombras, *tenebreſcere faciam*. Dia, que ſiendo de placeres, *feſtivitates veſtras*; *cantica veſtra*; vna impenſada peſada caſualidad cambiò los plazeres en lamentos, *in luctum*; *in planctum*. Eſte dia, dize San Geronymo, (*a*) que fue aquel, en que muriò nueſtro Dueño en el ſangriento Teatro del Calvario, donde deſempeñò toda ſu verdad el vaticinio. Y aviendo dicho yà, que Chriſto nueſtro Bien fuè Delfin Soberano; puede tambien entenderſe el vaticinio del dia, en que muriò el Sereniſsimo ſeñor Delfin. Fue eſte gran Principe vn lucidiſsimo Sol; no ſolo por los fervoroſos incendios de ſu exemplar vida, ſino tambien, porque lo califica ſu Real nombre: porque *LUIS* no es otra coſa, que hermoſo, (*B*) brillante Sol, que à todos confiere luzes. Y eſte peregrino Sol, quando brillaba mas ardores, en el me-

(*a*) S. Geronym. ibid.

(*B*) *Ludovicus quaſi lucem donans.* Claudio Rota, de vita Sanctorum.

medio dia de su mayor lucimiento se eclipsò, dexandonos entre horrorosas tinieblas, de que se han texido, y se cortan nuestros lutos.

Este fracaso assegura en nuestro malogrado Principe los incendios de su amor, para con nosotros, significados en el fervor del medio dia. Expressa la perfeccion de su vida, simbolizada en los resplandores de la luz. Y aunque tan duro golpe nos melancoliza, nos esperança tambien desde su melancolica tumba. A estos tres estados corresponden tres diferencias, que ay de lirios, blason Celestial de la Real Casa de nuestro Defunto Principe. Ay lirios purpureos; (*a*) ay lirios blancos; (*B*) y tambien los ay negros. (*C*)

En esta diversidad de azuzenas, infundiendose nuestras lagrymas, visten la misma variedad de colores; por ser genial propension del agua vestir la misma librea, que la flor, à quien matiza. Con que las lagrymas en la azuzena purpurea son rubies; en la blanca son aljofar; y en la negra son obscuras. Segun lo qual, quando nuestro llanto mira à nuestro gran Principe, como azuzena purpurea, es rubì, que nos acuerda el fervor de sus favores: quando lo atiende lirio blanco, nos recuerda los candores de su vida: y quando lo considera en el sepulcro obscuro, nos alienta con las esperanças de su amparo. Segun esto, reducirè à tres puntos mi oracion. En el primero, considerarè la solicita aptividad, con que nuestro Serenissimo Principe se empleò en favorecernos. En el segundo, hablarè de la virtud, con que viviò, para doctrinarnos. Y vltimamente, ponderarè en el tercero, que aun entre las lugubres sombras de su tumba, rayan luzes, destinadas à assistirnos.

Lo esclarecido del Auditorio; lo caluroso del tiem-

(*a*) *Vidi ego in Hispania sæpè rubentia lilia.* Cerda, in Virgil. 4. Georg.

(*B*) Virg. citado.

(*C*) Rovilio, lib. 15.

pos;

po; y ſer dilatada la Oracion, que traygo prevenida, me exoneran de atender al exordio; y por eſſo entro deſde luego con lo proprio del argumento.

Los favores, que nueſtra Eſpaña desfrutò al Sereniſsimo ſeñor Delfin, no es poſsible numerarlos. Pues què, hemos de tener capacidad para el recibo, y carecemos de ſuficiencia para el agradecimiento? No por cierto; porque nadie avrà, que cuerdamente numere en las anochecidas tablas del deſagradecimiento, à quien ſe confieſſa balbuciente para explicar los recibos.

Bien que vna ſola fineza, que debimos à eſte gran Principe, es en quien concurren todas las finezas, por quien ſiempre le rendiràn nueſtros corazones gracias. Hallabaſe nueſtra Monarquia ſin Rey, que la governaſſe; ſin Cabeza, que ciñeſſe ſu Corona; ſin Principe, que empuñaſſe ſu Cetro. Y nueſtro Sereniſsimo Principe, ſuperando con vna accion muchiſsimos impoſsibles, ſe deſapropriò de la mas noble porcion de ſu cariño, dandonos à ſu amado hijo el ſeñor FELIPE V. nueſtro dueño. Eſta generoſa accion executarà ſiempre nueſtro reſpeto; por ſer el moſtrador mas claro de lo mucho que nos amò nueſtro Sereniſsimo Defunto.

Deſeoſo el Evangeliſta San Juan, de que conocieſſe el mundo el amor, que el Eterno Padre le tenia, ſe explicò con eſta elegante fraſe: Si quieren ſaber lo mucho que amò Dios al mundo, dize San Juan, (*a*) ſepan, que le diò à ſu muy querido Hijo; pues ſabiendo, que le entrega la prenda de ſu mayor eſtimacion, no neceſsitan de otro apoyo, para conocer lo crecido de ſu afecto. Eſtava entonces el mundo ſin Rey legitimo, que lo governaſſe: y por lo miſmo ſe hallaba à peligro de perderſe. Y viendo la immenſa piedad de nueſtro Dios la miſerable

(*a*) *Sic Deus dilexit mundum, vt Filium ſuũ vnigenitũ daret.* S. Juan, c. 3.

ſerable conſtitucion del mundo, le embia à ſu querido Hijo, que como Rey lo govierne, reſcatandolo del anochecido calabozo, en que lo tyranizaba la malicia. Y eſta benigna indulgencia es el apoyo mas calificado de eſte amor: Por eſſo Santo Thomàs, mi ſeñor, le llamò exceſſo, (*B*) confeſſando, que tranſcendia los regulares aranceles del cariño. Reſueltamente dirè, ſin olvidar la deſmedida diſtancia, que ay de lo humano à lo divino, que ſi el dàr Dios à ſu querido Hijo al mundo, fuè exceſſo de la ilimitada llama de ſu amor: dàr à nueſtra Eſpaña el Sereniſsimo ſeñor Delfin à ſu amado hijo, fuè dibuxo de vn amor muy parecido à aquel Original ſagrado.

(*B*) Sobre S. Juã. citado. *Maximã vim amoris oſtendit.*

Eſto es lo ſuperficial del texto; pero ateſora en ſus clauſulas arcanas reflexiones peregrinas. El Eterno Padre, que nos favoreciò dandonos à ſu amado Hijo, pudo, ſi huviera querido, aver ceñido la Corona de Rey humanado; por ſer la primera de las Perſonas Divinas, en quien ſe halla la aptitud para vnirſe à nueſtro barro, y de quien las otras Divinas Perſonas reciben con el ſer eſſa aptitud. Pero introduciendome, con el reſpeto debido, en el pecho del Eterno Padre, parece le oygo dezir: Bien pudiera yo, haziendome Hombre, ſer Rey humano del mundo; pero quiero ceder en mi Hijo eſſe empleo; y con eſſo quedaràn los hombres con vna accion libres de la cadena de la culpa, que arraſtran feamente eſclavos; y leccionados, para huìr de la ambicion, que los arraſtra tyranamente ſobervios. Se reſcatan de la culpa, mediante la Redempcion, que obrarà mi Hijo, tan liberal, y copioſa, como ſi paſsàra por mi mano. Quedan con motivos, para huìr de la ambicion; pues vèn, que pudiendo, no quiero hazerme Hombre, y ſer ſu humanado Rey: porque ſolo deſeo vèrlos libres de la cadena;

ſin apetecer tener ſienes, que bizarreen ſu humana Real Corona.

O exceſſos del amor del Sereniſsimo ſeñor Delfin con nueſtra Eſpaña! El primero, que ſe hallaba con el derecho para Rey ſuyo era eſte gran Principe, como hijo de la Sereniſsima ſeñora Infanta Doña Maria Tereſa; y nieto del ſeñor Felipe IV. el Grande: y de eſta immediacion recibiò con el ſer la aptitud, para ſer nueſtro Rey el ſeñor FELIPE V. Pues ſi es el primero el ſeñor Delfin, como rehuſa la Corona, y ſe contenta con embiar à ſu amabiliſsimo hijo? Para manifeſtar con vna ſola accion la llama ardiente de amor, que ardia en ſu Real pecho, reſpeto de nueſtra Eſpaña. Atiende à ſu bien, embiandonos à nueſtro amado FELIPE; y juntamente le ofrece en la Real ſalvilla de vn exemplariſsimo deſinterès, la mas ſana doctrina, retirando ſus Reales ſienes de tan apetecida Corona: Con que queda Eſpaña documentada, y favorecida. Documentada, por el exemplo, que logra; favorecida, por la ſoberana prenda, que recibe. Efecto todo del exceſsivo amor de nueſtro venerado Principe.

Nuevo myſterio deſcubro à las luzes ciertas de la obſcuridad de nueſtra Fè. Rinde eſta ſus cultos principales à vn Dios, en quien Religioſa cree; y à tres Divinas Perſonas, à quienes animoſa venera. Mas claro lo dirè: Adoramos à Dios, que es Uno en la eſſencia, y Trino en las Perſonas. Pues noteſe con la ſagrada Theologia, (a) que eſte Dios Uno, y eſtas tres Perſonas pudieron hazerſe Hombres. Tratòſe en la incomprehenſible ſala del Cielo la venida de Uno, que pudieſſe ſer el Hombre del mundo, y libertar al hombre. El primero, à quien venera nueſtra Fè con aptitud para eſte em-

(a) S. Tho. 3. p. q. 3. ar. 2. y 5.

empleo, es à Dios en quanto Uno; pero no vino ſu Mageſtad de eſſe modo, por los arcanos motivos, para ſola ſu incomprehenſibilidad reſervados: Con que recayò el cargo en vna de las tres Divinas Perſonas; pero no vino la primera, ni la tercera, ſino la ſegunda: por los gravíſsimos fines, que la Theologia mas perſpicaz (a) congetura.

(a) S. Thom. c[illegible] tado, art. 8.

Eſta verdad acredita el proceder de nueſtro Sereníſsimo Principe. Fuè el primero, en quien ſe hallò, el que pudieſſe mandar eſta Monarquia. No lo admitiò, por el motivo dicho: ſegun lo qual vino à recaer el cargo en la Real trinidad de las perſonas de ſus tres Sereniſſimos hijos; pero no vino la primera, ni la tercera de eſſas Reales perſonas, que ſon los Sereníſsimos ſeñores Duques de Borgoña, y Berri; ſino la ſegunda, que es nueſtro amado Monarca. Para que ſe vea, quan fixamente mirò ſiempre eſte gran Principe à lo increado, para pautar ſus acciones. Siendo eſtas exceſſos de amor para con nueſtra Eſpaña; al modo, que concediendole Dios al mundo à ſu muy querido Hijo, ſe moſtrò exceſſivamente amante del miſmo mundo.

Ni pudo ignorar la gran comprehenſion del Sereníſsimo ſeñor Delfin, que aunque venia la Mageſtad de ſu hijo à Reynar, venia tambien à padecer. Venia à experimentar agravios de algunos Vaſſallos desleales: venia à padecer moleſtias de muchos enemigos crueles: venia à ceñir vna Corona de afanes, à empuñar vn Cetro de deſvelos, y à ocupar vn Solio de eſpinas. Nada de eſto pudo eſconderſele à aquella gran conſideracion: y no obſtante, peſando mas en ſu amoroſo real pecho el amor con nueſtra Eſpaña, aun à viſta de tantos inconvenientes, nos embia à ſu amado hijo, llegando eſte gran

 Prin-

Principe, con esta accion generosa, à rayar en lo mas elevado de la fineza.

Yà dixe, que fuè excesso de amor el dàrnos Dios à su Santissimo Hijo. Aora advierto, que el mismo Dios, que nos diò à su Hijo, nos diò tambien al Espiritu Santo: yà viniendo sobre los Apostoles en el Cenaculo, yà en otras muchas ocasiones. Y es digno de reparo, q̃ la venida del Espiritu Santo, no se llama excesso, sino amor; pues este es el nombre (a) de esta Divina Persona. Esta diferencia me causa dificultad. El mismo Eterno Padre, q̃ nos embiò à su Hijo, nos embiò tambien al Espiritu Santo. El Espiritu Santo, y el Verbo son en todo iguales: Pues como à vista de tanta igualdad en los favores, ay en las acciones tan grave diversidad, que la venida del Espiritu Santo se llame solamente amor, y à la de el Verbo se le dè el alto nombre de excesso?

(a) S. Tho. 1. p. q. 36.

Para duda tan bien fundada tengo vna hermosa respuesta. Es verdad cierta, que son en todo iguales la Persona del Espiritu Santo, y la del Verbo; y que el Eterno Padre nos favorece, embiandonos à essas dos Personas Soberanas: pero la venida del Espiritu Santo, es amor; y la del Verbo, es excesso; porque el Espiritu Santo viene con la elevada immunidad de su soberanìa: el Verbo vino con la abatida esclavitud de nuestra miseria: el Espiritu Santo viene como Dios, que ni puede morir, ni padecer: el Verbo vino como hombre, para padecer, y morir: el primero no puede ser realmente agraviado: el segundo fuè de proprios, y estraños efectivamente perseguido; y ay tan grave diferencia entre venir como indigente, sujeto à las esclavitudes del padecer; à venir como absoluto, libre de las calamidades del sufrir: que à esta segunda venida se le dà el nombre de amor; pero à

la

la primera, como à mas elevada, se le dà el nombre de-coroso de excesso.

Por lo mismo que comprehendiò el Serenissimo señor Delfin los grandes contratiempos, que venia à padecer su amado hijo, fuè de mayores quilates su cariño. Ternissimamente amaba à nuestro gran FELIPE su Serenissimo Padre. Era Principe de buen gusto; por esso amaba prendas tan reelevantes: era Padre, y amaba à su hijo: era Delfin, y esta circunstancia hazia de mas subidos fondos su querer.

Ama el Delfin pez (a) à sus hijos con tan tierno afecto, que lo singulariza en la agradable republica de la fineza. Y resplandece en este amor vna grave circunstancia. Favorece (B) el Delfin pez à sus hijos, quando son pequeños, con desvelada solicitud, librandolos de los peligros: y si quando vàn entrando en edad, los vè, que cobardean en abançarse à los riesgos, y resistir à los contrarios, el mismo Delfin Padre, como à faltos de destreza, los despedaza. Pero si nota en ellos aquel valor, que es proprio, de quien naciò Principe de la esfera crystalina, deposita en ellos las finezas mas amantes. Este principio nos manifiesta el ternissimo amor, que el Serenissimo señor Delfin tuvo à nuestro amado Monarca, quien entre todos sus Serenissimos hermanos, y entre todos los Principes de la Europa se ha levantado con el renombre de *Animoso*.

Por esso robò toda la atencion de su gran Padre, con mas vrgente motivo, que robò la de Eneas su hijo Ascanio. (C) Y porque los sucessos son pruebas practicas, que con la mayor viveza persuaden, quiero valerme de este genero de prueba.

Sucediònos por el mes de Agosto el descalabro de las

(a) Plinio, y es comun.

(B) Belvacense, in spec. nat. l.17. c 111.

(C) *Omnis in Ascanio chari stat cura parentis.* Virgil.

las cercanìas de Zaragoça: quedò todo nueſtro Exercito deſtrozado, retirado el Animoſo Leon de Eſpaña, y tan ſuperiores los contrarios, que de caſi todo ſe hizieron dueños, menos de los alvedrios.

Eſta noticia llegò à Francia: y à ſolicitudes del ſeñor Delfin ſe convocò vn gran Conſejo, en quien ſe diſcurrieron las providencias mas promptas. Fueronlo, como manifeſtò el ſuceſſo, con admiracion de toda Europa. Mas no es eſto lo que principalmente reparo en eſte lance; ſino que tomò el Sereniſsimo ſeñor Delfin tan por ſu quenta nueſtro amparo, que inſiſtiò grandemente en aquella Junta por venir en perſona à nueſtra Eſpaña, para librarla valeroſo, de quien la dominaba tyrano. Pues què es eſto, para librarnos de la tyrania, no baſtaban los ſocorros acordados? Si: y muy bien lo manifeſtò el ſuceſſo. Pues para què es la venida del ſeñor Delfin? Para deſempeñar con las obras ſus altas obligaciones. Explicome con vna noticia muy propria.

Los que ſe emplean en peſcar Delfines vſan la miſma moda, que los que peſcan Vallenas. Entran en el mar en ſus Barcas, llevan los tridentes prevenidos, y en deſcubriendo algun Delfin pequeño, le arrojan con la mayor pujança el tridente. (*a*) Y ſi ſe logra el golpe, le vàn dando cuerda al laſtimado pez, haſta que fatigado con la brega, y con la falta de la ſangre, mal de ſu grado, ſe rinde. Mientras dura eſta lucha, el Delfin padre, que ſiempre anda deſvelado por el bien de ſus hijos, ſi tiene en aquel parage otros, los pone luego al punto en ſalvo: y bolviendoſe al ſitio de la contienda, ſe abança realmente animoſo à los peligros, haſta ſacar à ſu hijo del rieſgo, ò perder con èl la vida (*B*) en la demanda.

No sè, que pueda aver coſa mas propria, para el pre-

(*a*) Geſnero, lib. 4. de Delf. fol. 331.

(*B*) Aldrov. lib. 1. cap. 7. de Delf. *Alterum interim adhuc incolumen, à ſe propellere, & vt fuga ſibi conſulat, hortari videtur: ſaucio vero adeò adhæret, vt nullo modo absterreri, ne ictibus quidẽ, aut divelli ab eo queat: itaque ſimul cum filio capitur.*

presente sucesso. Viò el Serenissimo señor Delfin, que el diablo pescador, sulcando con la Barca del infierno el mar borrascoso de Aragon, lastimò con el tridente del Imperio, de Portugal, y del Norte, à su amado hijo, y dexandose à los otros dos Serenissimos Principes, los señores Duques de Borgoña, y Berri, en la seguridad del mar de Francia, quiere abançarse à Aragon, para favorecer à su lastimado hijo, ò perder con èl la vida.

Medite el favorecido entendimiento el excesso de esta favorecedora voluntad: que à mi me faltan palabras, y tiempo para quilatar los fondos de este excesso. Solo dirè: que si este gran Principe con su muerte nos contrista, con los favores de su vida nos embelesa; porque no saben hablar embelesados, los que llegan à considerar favores tan desmedidos.

Gran prueba al 6. de los Cantares, donde hallo à vn dichoso hijo tan favorecido de su Padre, que à impulsos de su agradecimiento, prorrumpe en esta hermosa sentencia: *Anima mea conturbavit me propter quadrigas Aminadab.* (a) Filon Carp. por aquella palabra *Aminadab,* (B) leyò: *Patris beneplacitum.* Segun lo qual dize este agradecido hijo: Embelesado me tiene, y absorto, lo que à mi favor ha decretado mi Padre; por ser la mayor fineza del cariño este decreto. Y no sabrèmos, què determinacion fuè essa? Quien, y à favor de quien se hizo? Si por cierto, que para esso ha avido vn San Ambrosio en la Iglesia. Dize este gran talento, (C) que essas vozes son del Pueblo Christiano, que se hallaba perseguido; y viendo su piadoso Padre Dios las tribulaciones de este afligido hijo suyo, no quiso fiar el socorro de agena mano; sino que, haziendose Hombre, vino à librarlo en persona. Y este favor tan desmedido dexò al Pueblo

(a) Vers. 11.

(B) Philon, ibi.

(C) Lib. de Virg. 3. *Spontanea charitate suu populum liberare descendit.*

blo

blo de Dios de puro agradecido, embelesado, sin encontrar palabras, con que expressar tantos favores.

Tampoco las halla nuestro agradecimiento, para manifestar el favor, à que se reconoce obligado, quando considera, que quiso el Serenissimo señor Delfin venir en persona, à librarnos del ahogo.

Este gran Principe, que lucidissimo Sol nos favorecia, se nos ha eclipsado en el Zenit de sus mayores finezas, dexandonos en manos del mas tyrano desconsuelo esta orfandad.

EL SEGUNDO PUNTO considera el exemplo, que nos diò con su virtud. Referir todas las virtudes, que amenas flores hermosearon los celestiales territorios del alma del Serenissimo señor Delfin, no puede ceñirse al estrecho cauce de vna Oracion. Para muchas Oraciones ofrece abundante copia aquella sola virtud, que debe ser la primera en hermosear à vn Principe. Esta, en opinion bien fundada de Claudiano, (a) es la piedad. Y esta se hallò con todo el lleno de sus primores en nuestro gran Principe. Queda santissimamente escandalizado, quien considera la genial propension, que tenia à la piedad vn Principe tan esclarecido. Y siendo en las etiquetas del Cielo trono mas sublime el que fabrica la humillacion voluntaria: insigne trono podemos esperar goza nuestro Principe en la esfera, por lo mucho que se abatia voluntario, para dàrnos sagrados exemplos de piadoso.

(a) Clementia-dos, prima Regum.

Sè de original muy puro, y de mi mayor estimacion, que si concurrian à las Reales puertas de este gran Principe, vn poderoso, y vn necessitado: en primer lugar se atendia al ruego del necessitado, que al respeto del poderoso. Ningun tiempo tenia por mas bien empleado,

pleado; que el que destinaba en favorecer al desvalido. Y esta afable benignidad, digna de que se eternize en Cedros, es quien executarà siempre en su veneracion nuestros cultos.

Dificulta Filon; (a) porquè privilegiò Dios en los paramos de Oreb, entre tantos arboles, y plantas, como alli avia, à vna Zarça, haziendola trono de su Grandeza, quando se apareciò à Moyses? Y responde, que fue para cautelar inconvenientes. Eran los Egypcios, è Israèlitas tan vivamente propensos al feo vicio de la idolatria; que con menos motivo, que aver visto arder aquella Zarça en activos volcanes, sin lesion de sus nativos verdores, le tributarian cultos de soberana. Bien: Pues como no la adoraron? Porque la conocieron, dize Filon. Es la Zarça vna planta, que quantos à ella se llegan, salen lastimados, por la indigesta condicion de sus espinas. La diferencia, que haze entre el rico, y el pobre, que se le acercan, es, que al rico, como tiene vestido, con que defender la piel, no le lastima la piel, sino el vestido; mas al pobre desnudo, quanto mas se le acerca, tanto con mayor violencia lo lastima. Seguro, pues, estoy, dize Dios, de que à esta planta le rindan los hombres cultos; pues al vèr, que recibe los obsequios con espinas, nadie le tributarà adoraciones de soberana.

(a) Exod. cap. 3. Philon, ibi.

El argumento, que llaman, *à contrario*, ha sido siempre eficaz. Y fundado en este genere de argumento, discurro assi: Si à la Zarça, porque recibe con tanta aspereza à los que se refugian à su sombra, la juzga Dios por indigna de adoraciones; à nuestro Serenissimo Principe, què cultos no debe tributar nuestra atencion,

 avien-

aviendo sido siempre tan piadoso, con quantos buscaban amparo en su grandeza?

No contenta con esto esta generosa piedad, añadia à su comedimiento mas garbos. No solo era preferido el pobre en su Palacio, sino que la limosna, que se le daba, gustaba de distribuìrla por su Real mano, abatiendo su grandeza, por favorecer al pobre. Tengo notado, Señor, que todas las virtudes de este gran Principe fueron heroicas, haziendo su grandeza empeño por tenerlas en alto grado. Socorriendo la necessidad del pobre, le obsequiaba amante: pero humillando su grandeza, para favorecerlo, es su cariño excedente; porque si el obsequio, que se haze, sin que el obsequiante pierda su soberanìa, es gracia: el que haze baxando del Solio de su grandeza, es excesso; y por esso este segundo modo de obsequiar se merece la mayor estimacion.

Todos tendràn muy presente, que Jacob pactò servir siete años à Labàn, porque lo desposasse con su hija Raquel. Cumpliò Jacob finamente lo pactado; y Labàn, portandose de antemano como suegro, faltò feamente à lo ofrecido: pues no desposò à Jacob con la ayrosa de Raquel, sino con la desayrada de Lia. (a) Conocido el engaño, formò Jacob su querella: y diòse el cesgo, de que sirviendo otros siete años, lograria sus deseos. Hizose asi, y cumpliendo Labàn entonces su palabra, logrò Jacob la fortuna deseada, de desposarse con su Raquel pretendida.

(a) El Genesis, cap. 29. y en los siguiẽtes.

Este es el sucesso. Y en èl tenemos, que Jacob sirviò catorze años, y todos en obsequio de Raquel. Pues notese aora, que hablando de los primeros siete años, dize el texto santo, (a) que le parecian à Jacob pocos dias

(a) El Genesis citado.

dias, por lo excessivo de su amor: pero de los segundos siete años no se dize tal cosa. Y este silencio es causa de vna gravissima duda. Si en ambos septenarios amò Jacob à Raquel con excesso, como nadie ignora; porquè el amor de los primeros siete años se celebra, y el de los segundos no se aplaude?

Para dudas tan graves, es lastima, que no aya respuestas prudentes. Sospecho, que, por ser mia, no lo serà la que discurro: pero avrèla de dàr; porque yà que no tenga otra bondad, es breve. Despues de aver Jacob servido los siete primeros años, se desposò con Lia, hija de Labàn: con que Jacob, que antes servia à Labàn, como criado, desde entonces empezò à assistirle como yerno, y con privilegios de hijo. Y và tanto de obsequiar con privilegios de dueño, à assistir con abatimientos de criado: que el amor de quien, como dueño, assiste, no se aplaude; pero el de quien, como ministro obsequia, se celebra. Siempre fuè vno mismo Jacob, y su cariño; pero al principio amaba sirviendo; despues queria mandando: y el querer, que se expressa mandando, no es celebrado; porque solo el que se explica sirviendo, merece ser aplaudido.

Socorrer al indigente, es soberanìa de dueño: llevarle con su mano la limosna, es ministerio de criado. Y nuestro Serenissimo Principe, alentando en cada accion vn exemplo, no se contentaba con socorrer al pobre, mandando; sino que le obsequiaba, sirviendo, dandole con su Real mano la limosna. Diga Ovidio aora, que no pueden (a) reduzirse à maridage la Magestad, y el amor: que à esso responde la Christianissima economia de nuestro gran Principe, que no reconoce trono mas elevado,

(a) *Non benè conveniunt; nec in vna sede morantur Maiestas, & amor.*

vado,

vado, que el que halla, quando se humilla, para favorecer al desvalido. Desempeñando con tan ilustres exemplos los timbres de su Christianissima persona, y los blasones de la Regia dignidad de Delfin, que gozaba.

Maravillas dizen los naturalistas, hablando de la piedad del pez Delfin. Este pez, como yà he dicho, es el Principe del mar: y si vè en èl algun desvalido, y necessitado de socorro, no solo le favorece, para que *no fracase*, sino que le obsequia por sì mismo, tomandolo sobre sus ombros, y poniendolo en puerto seguro. Esto sucediò à Arion, à quien, por robarlo, arrojaron à el mar vnos piratas, con quienes navegaba. Y quando luchaba con los mayores ahogos en tanto dilubio de aguas, vino vn Delfin, *(B)* y tomandole sobre sì, le sirviò de seguro vagel, que lo conduxo al puerto. Esto mismo ha sucedio à otros muchos en diferentes ocasiones, en las quales, sin acordarse el Delfin, que es Principe, ha favorecido à los indigentes con familiaridad de hermano: por esso Aristoteles llama *(a)* à este pez: hermano del hombre; porque sabe agasajarlo, como hermano, quando lo considera desvalido.

Yà veo, que me diràn: Que los mismos naturalistas afirman, *(B)* que el Delfin tiene grande oposicion con el hombre; y aun, que le ha quitado la vida muchas vezes.

Estimo mucho esta replica; porque es passadizo para introducirme en otras virtudes de nuestro defunto Principe. Es verdad, que el Delfin tiene oposicion con algunos hombres; pero tambien es verdad, que es genialmente piadoso. Ay algunas Regiones, *(C)* en las qua-

(B) S. August. de Ciu. cap. 14. Solino, de mirabilib. mundi, c. 21.

(a) *Frater hominis.* En el lib. de hist. animal. c. 15.

(B) Aldrovando, yà citado.

(C) El mismo Aldrov.

quales nadie ſe atreve à peſcar, ni ofender à los Delfines; y con los habitadores de eſtas tierras ſon los Delfines muy afables, los aman, y los favorecen, y aun les ayudan en ſus peſcas, preciſando à los otros pezes, à que ſe entren en ſus redes. Ay otras tierras, cuyos habitadores perſiguen à los Delfines, tendiendo en el mar ſus redes, para cogerlos indiferentemente con el vulgo de los otros pezes, ſin hazer diſtincion entre Principe, y Vaſſallos: y à eſtos, no ſolo no los favorece el Delfin, ſino que les haze guerra, como à violadores de ſus blaſones Reales. Y es eſto en tan alto grado, que ſi algun hombre comiò alguna vez porcion alguna de Delfin, aunque ſea muy eſcaſa, todos los otros, aunque ſe ayan paſſado muchos años, lo conocen, y ſi lo cogen à tiro, lo deſpedazan, (D) como à enemigo declarado de ſu trono. Eſta maravilloſa propriedad del pez Delfin, nos manifieſta el Real genio de nueſtro Sereniſsimo Principe. Yà le hemos viſto, que piadoſo ſabia dexar el trono de ſu grandeza, y humillarſe à tratar como hermano al deſvalido. Aora lo verèmos engaſſar con eſta piedad generoſa el valor mas esforçado. Diganlo las Campañas, que hizo con admiracion de toda la Europa, credito de ſus Chriſtianiſsimos tafetanes, y terror de ſus contrarias Vanderas. La primera Campaña fue el año de 1688. y en ella ſe acreditò eſte gran Principe de excelentiſsimo Capitan, dando ſu gran conducta leyes à todos los del mundo, de afabilidad, diſcrecion, entereza, y valentia. Con eſta hermoſa tropa de virtudes, mas que con las numeroſas de Soldados, que capitaneaba, venciò Batallas, conquiſtò Ciudades, y entre ellas à la gran plaza de Filisburgo, y tuvo à raya al Imperio: y tal

vez

(D) *Siquis carnes Delphini comederit, & in mari lapſus fuerit, ſi à Delphinis inveniatur ſtatim ab eis devoratur: ſi vero nõ comederit, ſuper roſtra eũ elevantes ad terram trahunt, & ab alijs piſcibus defendunt.* El Belvac. citado.

vez se arrojò intrepido à vn caudaloso rio, y lo passò à nado, por lograr vna victoria.

Yà no me admiro, que mediante los influxos de este gran Principe aya vencido nuestro Catolico Monarca à las quatro Potencias del Imperio, Inglaterra, Olanda, y Portugal. Porq̃ vniendo este Augusto Principe lo piadoso, y lo guerrero; lo liberal, y lo fuerte, como dexo ponderado, es el medio mas idoneo, para tener à raya, y vencer à el valor insuperable de todas essas Potencias.

(a) *Quatuor Angelos, qui alligati sunt in flumine magno Euphrate.*

(B) Sylv. ib. n. 158.

(C) El mismo, ib.

(D) El mismo, numero 147.

(E) El mismo.

Al capitulo 9. del Apocalipsi (*a*) oygo dezir, que quatro Angeles poderosos estàn ligados, y presos en el gran rio Eufrates. Vamos descifrando enigmas. Estos quatro Angeles son buenos, ò son malos? Malos son, dize Silveyra; (*B*) porque los Angeles buenos no se ligan, y essos estavan ligados. (*C*) Malos son, y son los quatro peores Angeles, (*D*) que se alistan en las anochecidas vanderas del Abysmo. Malos son, y como tales se emplean en insultar por todas partes (*E*) al Pueblo santo de Dios, y à su Catolica Iglesia. Mas el Rey Supremo de los Reyes, à essos quatro poderosos diablos los tiene à raya ligados, para que no logren sus depravados intentos. Y donde los tiene presos? Yà he dicho, que en el rio Eufrates. En descubrir el motivo, porque entre todos los rios del mundo es escogido el Eufrates para ligar à estos Angeles, consiste mi desempeño.

Discurro assi: De ningun rio se escrive lo que de el Eufrates; pues sabe vnir este rio la bizarria de piadoso con la gala de valiente. Es piadosamente liberal, como lo dize su nombre. Es bizarramente fuerte, co-

mo lo asseguran sus obras. Publica su nombre su liberalidad; porque mi Abulense (*F*) afirma, que Eufrates es lo mismo, que dadivoso, benigno, generoso. Asseguran sus obras su fortaleza; porque son tan valerosas sus corrientes, que no ay fuerça, à quien no rindan. Ningun poder hizo frente à sus crystales, à quien corrientemente no postrassen sus corrientes. Buen testigo es el monte Tauro, à cuyo poder se rinde toda la velocidad, y gran curso del rio Tigris. (*a*) Pero assaltando las invencibles tropas del Eufrates esta incontrastable fortaleza, por parte tan horrorosa, que, segun dize Solino, (*B*) tiene por ella el dicho monte doze mil passos de latitud; à todo este montuoso promontorio lo supera con gran facilidad el Eufrates, taladrandolo animoso, y dissipandolo fuerte. Y rio, que sabe vnir la piedad, y la fortaleza; la liberalidad, y el brio, es el mejor de los rios; para que valiendose Dios de sus corrientes, ligue, mediante ellas, à essos quatro poderosos enemigos.

(*F*) In genesim, c.13.q.198.

(*a*) El citado Abulense.

(*B*) Citado por el citado Abulense.

Sospecho, que es la aplicacion superflua, y en caso de duda, no quiero gastar tiempo en hazer aplicaciones, por no acrecentar fatigas.

EL VLTIMO PVNTO mira el amparo, que este gran Principe nos confiere desde su melancolica tumba. Tarde, Señor, llega mi Oracion al Sepulcro. Y yà quisiera nuestra fidelidad, que el Serenissimo señor Delfin no huviera llegado al sepulcro tan temprano. Sirve no obstante de lienço, para enjugar nuestras lagrymas, el descubrir entre las sombras de su sepulcro luzes, que nos asseguran su patrocinio.

Esta esperança tiene dos motivos. El primero, es

la

la condicion de esta vida: el segundo, ès la virtud exemplar de nuestro exemplarissimo Principe. Es tal la condicion de esta vida, que explica su genio inquietamente voluble con vna continuada tarea, en que alterna los bienes, y los males. El bien es vn posta infalible del mal: y el mal es vn nuncio indefectible del bien. Donde todo es bienes, sin mezcla de males, es gloria. Donde todo es males, sin goze de bienes, es infierno: y como ni infierno, ni gloria se compadece con la transitoria volubilidad de esta vida; por esso con inalterable afan se suceden reciprocamente los males, y los bienes.

El texto vivo de esta Christiana verdad, es la muerte de nuestro Principe malogrado. Tenianos su vida encimados à el mayor auge de la fortuna: y al punto que llegò nuestra dicha à tan gran punto, en el mismo medio dia de su benigno incremento, cessò la inconstante fortuna su bulliciosa rueda, y diò en tierra con toda nuestra fortuna. Y de este mismo principio infiero, que aviendonos reducido à tamaña miseria esta desgracia, estamos en visperas de vernos aliviados; por lo mismo que lloramos tan tristemente afligidos.

El segundo entivo es la buena vida de nuestro gran Principe: y à vna buena vida se sigue vna muerte, que constituye al que la passa en mejor parage, para favorecer con mayor bizarria à los suyos.

Con hermosurra comprueba el Santo Job todo lo dicho. Hallòse este Principe en el colmo de la mayor fortuna. (a) De ella passò (B) à la mayor calamidad; en la qual le bolviò à amanecer (C) el prospero dia del ali-

(a) Iob, cap. 1.
(B) Ibi, cap. 2.
(C) Ibi, cap. 42.

alivio. Y fuè este tan colmado, que se hallò Job en èl con felicidades duplicadas, à las que antes (*D*) avia tenido. Por manera, que aviendo posseìdo antes del contra-tiempo (*E*) siete mil ovejas; despues del contra-tiempo posseyò (*F*) catorze mil: y assi de todo lo demàs, en que Job tuvo dominio, como consta expressamente del texto. Mas advierto, que no se verificò esto en los hijos de este Santo Patriarca. Diez tuvo (*G*) en la primera fortuna; y otros diez, y no mas fueron los que tuvo (*H*) en el tiempo de la segunda felicidad. Pues donde està la verdad del Oraculo sagrado, segun el qual numerò Job numero duplicado de hijos? *Et addidit Dominus ad omnia, quæ fuerant Iob duplicia.*

(*D*) En el mismo capitulo, duplicia.
(*E*) Capit. 1.
(*F*) Capit. 42.
(*G*) Capit. 1.
(*H*) Capit. 42.

Este gran texto suele ser torcedor de grandes ingenios. Omitiendo referir glossas, por evitar confusiones, dirè con el gravissimo Lira, (*I*) que Job llegò à contar veinte hijos; y assi se duplicaron. Es verdad, que dize el texto, que los hijos, que vltimamente tuvo Job, fueron diez: pero essos diez vnidos à los diez primeros hazen veinte. Pues los diez primeros no murieron? Si murieron: mas aunque murieron, no estavan muertos, sino vivos. Parece paradoxa: y no es sino glossa fundadissima del citado Lira. (*a*) Dissimuleseme el latin por lo elegante: *Pueri Iob*, dize Lira, *fuerunt mortui in statu salutis:: tales autem non dicuntur propriè mortui, sed magis vivi.* Los primeros hijos de Job murieron, como justos: y los que assi mueren, no se deben contar con los muertos; antes deben contarse con los vivos.

(*I*) Sobre el mismo cap.

(*a*) Lira, citado.

Menos mal, por mas claro, he de dezirlo. Dos classes de hijos tenia Job en el tiempo de su segunda

for-

fortuna. Los vnos eran sus hijos para su cuydado: los otros lo eran para su defensa. Los de su cuydado vivian con Job en su casa: los de su defensa moraban en las seguridades de la Gloria. Eran los primeros hijos de los cuydados de Job; porque vivian à expensas de la solicitud de tan buen padre. Eran los segundos para su defensa; porque intercedian continuamente con Dios, para que librasse à su padre de las grandes calamidades, en que lo avian dexado en este mundo. Y como eran diez los primeros, y otros tantos los segundos, vnidos todos son veinte. Y todos veinte vivian à vn mismo tiempo, los vnos en el seno de Abrahan, y los otros en el mundo: estos vivian, desfrutandole à Job cuydados: y aquellos vivian, impetrandole socorros.

Y para los que desean identidad en los textos, dirè en obsequio de nuestro amado Monarca, que si Job fuè vn (A) Rey, que dominaba à poderosos Vassallos, quales fueron (B) sus amigos: si Job fuè vn Rey Soldado, (C) con el renombre de (D) Leon, y de (E) Animoso. Todas estas prerrogativas, y blasones son tan proprios de nuestro amado FELIPE, que fuera manifiesto hurto quererselas barajar.

Y prosiguiendo con la misma analogìa: Si à Job lo molestaron algunos de sus mas poderosos Vassallos, quales fueron (F) sus amigos: si le hizo sangrienta bateria el Austro, (G) ligado, y coligado con las aguas, como dize (H) San Geronymo. Y finalmente, si con especial empeño (I) reservò la providencia à vna nociva muger, que aunque hija de nv tan

(A) *Potuit Iob Rex esse in Idumæa, & amici illius Duces.* Pineda, in Iob, c. 1. v. 1. num. 35.

(B) Ibidem.

(C) *Iob verè magnus ille, & generosus veritatis pugil Iuidas ibi.*

(D) Iob, cap. 4. v. 10. *Rugitus Leonis.*

(E) *Qui tam animosè pugnaverit.* Pineda, citado, num. 4.

(F) Cap. 12. del lib. de Job.

(G) *Videtur certè Auster fuisse.* Pineda, citado, v. 19. n. 3.

(H) *Legimus flare, & venire cum turbine pluvijs, atquè fluminibus, vt subvertant domum.* S. Ger. in trad. Heb.

(I) Pineda, citado, cap. 2. v. 9. n. 2.

tan buen padre (*f*) como Jacob, y hermana de tan buenos hermanos, supo con agravios, y fatigas labrarle à este Valeroso Rey la Corona: Esto mismo con toda puntualidad se verifica en nuestro Catolico dueño, à quien algunos de sus Vassallos han molestado: el Austria, ligada con las aguas del Norte, le ha hecho molesta guerra: singularizandose en crecerle ahogos vna muger del todo parecida à la que persiguiò à Job; porque si aquella fue hija de Jacob Patriarca Santo, hija de vn Catolico Jacobo es esta: si aquella tuvo hermanos, de quien sacar documentos de virtudes: la misma oportunidad es la que esta malvarata: y finalmente, si la malicia de aquella, fuè, como dize el Erudito Pineda, (*a*) vn traslado de la malicia de Ana: *Similis sanè fuit stultitia Annæ;* no me queda que hazer, para probar, que la muger, que persiguiò al Santo Job, fuè vna viva semejança de la Serenissima Ana Reyna de Inglaterra. Y por fin concluirè: Que si los hijos de Job, aunque avian muerto, vivian para defenderlo: el Serenissimo señor Delfin, padre de nuestro Catolico Monarca, aunque defunto, vive para patrocinarlo.

(*f*) El mismo num. 1.

(*a*) El mismo Pineda, n. 7.

Es assi, que muriò el Serenissimo señor Delfin, pero no està muerto, sino vivo: porque aviendo desempeñado con tan puntual exaptitud todas sus altas obligaciones, nos persuadimos, que mora en las amenas delicias de la esfera. Y aviendo dexado à su Catolico hijo, y à toda nuestra España rodeada de tamaños ahogos, nos assegura el poderoso subsidio de sus ruegos.

Aunque no tuviera esta confiança mas fiador,

 que

que el diſcurſo hecho, fuera baſtante motivo; pero llégaſele tambien la experiencia, con la qual reſulta vna cumplida ſeguridad. Muere el Sereniſsimo ſeñor Delfin à catorze de Abril en la vltima hora de aquel funeſto dia; y à muy pocas horas de entrado el dia diez y ſiete del miſmo Abril muere el Sereniſsimo ſeñor Rey de Romanos. Què es eſto? Eſta es caſualidad, ò conſejo? Es decreto, ò es permiſsion? No tengo principio, ni facultad, para hablar de materias tan arcanas, definiendo: pero ſi lo tengo, para reſolverlas, ſoſpechando. Con eſta proteſta, dirè animoſamente, que eſta ſegunda muerte es efecto de aquella muerte primera.

Era el ſeñor Rey de Romanos el mas empeñado, y poderoſo enemigo, que tenia nueſtra Eſpaña: era el Sereniſsimo ſeñor Delfin ſu principal Valedor. Con ſu amparo, y providencias hizo, mientras viviò, que vencieſſemos à tan poderoſo contrario, deshaziendole ſus Exercitos: pero quedando viva la cabeza, no podia ſer cumplida la victoria. Muere nueſtro Sereniſsimo Delfin; y ſu muerte nos confiere vn trofeo, que lo debemos tener por decretorio en las preſentes gravoſas inquietudes: porque llevandoſe tras sì al Sereniſſimo ſeñor Rey de Romanos, ſe extirpò de raìz la cauſa de las diſcordias. Mayor victoria nos ha conſeguido nueſtro gran Principe acabando, que quantas nos ſolicitò viviendo: porque viviendo, vencimos Exercitos de Soldados particulares: y muriendo, nos ha hecho triunfar del ſeñor de eſſos Exercitos, ſin el qual debemos ſoſpechar, que no avrà yà mas Exercitos, que nos fatiguen.

Yà

Yà dixe al principio, que este Sereniſsimo Principe era Sol: y verificò al morir, que lo era, llevandoſe conſigo al otro mundo, en ſu muerte, al dueño de los Exercitos, cuya diſsipacion ſolicitò en ſu vida.

Sol lucidiſsimo de ſu Pueblo fuè Sanſon, dize (a) San Geronymo. Y deſempeñò Sanſon las altas obligaciones de Sol de ſu Pueblo, desbaratando mientras viviò los Exercitos de los Reyes enemigos, y tambien conſiguiendole à ſu miſmo Pueblo con ſu muerte vna victoria ſuperior à quantas le ganò en vida. (B) Y en què conſiſtiò la ſuperioridad de eſta victoria? Con hermoſa brevedad lo dize el texto: *Cecidit domus ſuper omnes Principes.*

(a) En el fin de la Biblia.

(B) *Multoque plures occidet moriens, quã ante vivens occiderat.* En el lib. de los Juezes, cap. 16.

Hallabaſe Sanſon en vn Templo, donde eſtavan todos los Reyes de Filiſtea. Toda la fabrica ſumptuoſa de eſte Templo eſtrivaba en dos fortuſsimas columnas; y Sanſon queriendo vindicar agravios hechos contra Dios, contra ſu Pueblo, y contra ſu perſona, con eſpecial impulſo (C) del Cielo, ſe llegò à las dos columnas, è impeliendolas con ayroſa pujança, hizo, que ſe deſplomaſſe la gran fabrica del Templo, y muriendo en la ruìna Sanſon, hizo, que fueſſen tras èl los Reyes Filiſteos: *Mortui nunc ſunt omnes Reges Philiſtinorum*; (D) dize diſcretiſsimo mi Abulenſe. Y hecho paralelo entre la victoria, en que mueren los Soldados, y no el Rey, y aquella, en que muere el Rey de los Soldados, ſe lleva la palma eſta ſegunda victoria.

(C) Abulenſe, ſobre el cap. citado, q. 54.

(D) Abulenſe, citado, q. 55.

Gran triunfo nos ha conſeguido con ſu muerte el Sereniſsimo ſeñor Delfin, ſuperior à quantos nos ſolicitò en vida. Y yo, Señor, proſiguiera guſtoſo eſte gran pun-

punto, à no contenerme el justificado respeto; de no querer yà proseguir exercitando à tan ilustre tolerancia. Clausùlo, pues, mi Oracion, consagrandole à la indeleble memoria de nuestro Serenissimo Principe este tosco, aunque fino epitafio, que se grave, no tanto en la gravemente fria loza de su Real sepulcro, quanto en la ardiente pyra de todos nuestros corazones, para eterno padron de nuestro agradecimiento.

PASSAGERO,

NO QVISIERA, QVE LO FVERAS, sino que con espaciosa madurez consideràras, que quien yaze, reducido à essa breve tumba, que imaginas, es el cuerpo del mayor Hombre del mundo. No tuvo prenda, que no fuesse virtuosamente Real: No tuvo virtud, que no fuesse realmente heroica. Fue Rey, sin empuñar Cetro: fue Monarca, sin ceñir Corona. Diò leyes à todos los Monarcas del Orbe, despreciando las Coronas, y los Cetros. Fuè Maximo Emperador de dos mundos: del visible, y exterior; porque llanamente mereciò serlo: del interior, è invisible; porque llegò realmente à conseguirlo: pues fue Emperador de sì proprio, teniendos sujetos à los esclarecidos imperios del alma todos los dilatados territorios del cuerpo.

Y porque no quiero, que gastes en leer, el tiempo, que deseo destines en meditar: considera, que quien aqui yaze, fue hijo de LVIS XIV. Rey Christianissimo de Francia, *dado de Dios*; y fuè assimismo Padre de FELIPE V. el *Animoso*, Rey Catolico de España. Ni puedo dezirte mas: ni debo dezirte menos. Sabiendo, que fuè Padre de FELIPE V. el *Animoso*, conoceràs, por lo sazonado del Fruto, la Real cendicion del Arbol. Y conociendo, que fuè hijo de LVIS XIV. sabràs, por la Real condicion del Arbol, lo sazonado del Fruto. No tengo mas que añadirte: solo te rogarè, que con vn *Requiescat in pace* le agradezcas à este gran Principe los ilustrissimos exemplos, que te diò en todo genero de virtudes, las quales se persuade nuestra fundada piedad, que le sirvieron de passadizo, para entrar triunfante en el Celestial Palacio de la Gloria.

Dixe.

Fr. Joseph del Espiritu Santo.